



Club Atletismo Boadilla del Monte

REGLAMENTO DE LA VIII MILLA URBANA BOADILLA DEL MONTE

1. Organizan el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club Atletismo Boadilla del Monte. Se celebrará el domingo, 14 de febrero de 2016. La Salida y Meta estarán ubicadas en la Av. Infante Don Luis.
2. Categorías, distancias y horarios:

HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA	EDADES
10:00	Juveniles	1.609 m	15 a 17
10:15	Cadetes	1.000 m	13 a 14
10:30	Infantiles	800 m	11 a 12
10:45	Alevines	500 m	9 a 10
11:00	Benjamines	400 m	7 a 8
11:15	PreBenjamines	200 m	4 a 6
11:30	EXHIBICIÓN ZUMBA REPUBLIC SPACE		
11:45	Milla Femenina A	1.609 m	18 a 40
12:00	Milla Femenina B	1.609 m	+40
12:15	Milla Masculina A	1.609 m	18 a 40
12:30	Milla Masculina B	1.609 m	+40
12:45	Renacuajos (acompañados por adultos)	400 m	0-3
13:00	Carrera Familiar	800 m	
13:15	Carrera Parejas	1.609 m	+18

3. Premios: Recibirán Trofeo los tres primeros y las tres primeras de cada categoría, excepto en la categoría "Pre-Benjamines" y "Renacuajos", que no será competitiva. La entrega de Trofeos se realizará en el escenario



Club Atletismo Boadilla del Monte

colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 13:45.

4. Inscripciones: Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse solo por medio de nuestra página Web, <http://atletismoboadilla.com/>. hasta el 10 de febrero o hasta que se alcancen los 1.300 niños y los 600 adultos, **El día de la prueba no se realizará ninguna inscripción.**
5. Los dorsales para todas las categorías se podrán recoger exclusivamente en REPUBLIC SPACE, durante los días 11, 12 y 13 de febrero.
6. Bolsa del corredor.- Todos los atletas que completen la carrera, recibirán una "bolsa del corredor", además a las categorías comprendidas entre "Pre-Benjamines" y "Juveniles" se les entregarán una medalla conmemorativa. Habrá regalos para los participantes en las categorías de mayores de 18 años dentro de la "bolsa del corredor".
7. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.
8. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización, en la parte delantera y visible.
9. Se dispondrá de asistencia médica, ambulancia y seguro RCO. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del presente reglamento y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.
10. El Club de Atletismo Boadilla del Monte quiere solidarizarse con las familias más necesitadas y en colaboración con el Ayuntamiento se recogerán alimentos no perecederos, preferentemente aceite, leche, conservas, harina y cacao, para el Banco de Alimentos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en un recinto que estará perfectamente



Club Atletismo Boadilla del Monte

indicado, cercano a la meta. Solicitamos la colaboración de todos los participantes y acompañantes.

11. Al aceptar este Reglamento los padres o tutores de menores y el resto de participantes autorizan a que se publiquen fotografías de la carrera en nuestras Redes Sociales y en otros medios de difusión, sin fines lucrativos.
12. Los datos personales (Nombre y D.N.I.) serán entregados a la Compañía Aseguradora solo a efectos de la cobertura correspondiente.
13. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a sus actividades y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, info@atletismoboadilla.com, poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".

Diciembre de 2015